



VALPARAÍSO, 4 de agosto de 2022
OFICIO N°23

La **COMISIÓN DE PESCA, ACUICULTURA E INTERESES MARITIMOS**, en sesión celebrada el día de ayer acordó dirigir oficio a UD., con el propósito que informe si se han realizado estudios tendientes a declarar a las regiones décima, undécima y duodécima como una macrozona sur del erizo y si se ha analizado la posibilidad de que los buzos mariscadores puedan trabajar en cualquiera de las regiones de la zona.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de UD., por orden de la señora Presidenta, H. Diputada doña **MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ**.

Saluda atentamente a UD.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Secretario de la Comisión

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA, DON JULIO SALAS GUTIÉRREZ.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 237606E73EE92586